

Barranquilla, 04 de agosto de 2025

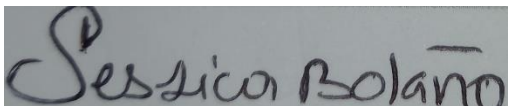
JORGE MARIO JIMENEZ AGUIRRE
Supervisor
Ciudad

Asunto: INFORME DE ACTIVIDADES No.06 correspondiente a Un sexto pago al mes de julio de 2025

Cordial Saludo.

Con la presente hago entrega del informe de actividades No.05 correspondiente a Un sexto pago al mes de julio de 2025 , de acuerdo al Contrato de Prestación de Servicios No. **CD-58-2025-0971** cuyo objeto es la PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO AL DISTRITO DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INDOLE OPERATIVA Y MISIONAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTES.

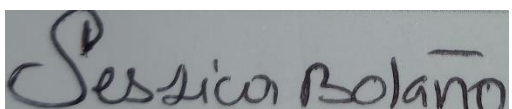
Atentamente,



YESSICA DAYANA BOLAÑO ROJAS
C.C 1.140.854.901 de Barranquilla

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME NUMERO	06
CONTRATISTA	YESSICA DAYANA BOLANO ROJAS
IDENTIFICACION	1.140.854.901
CONTRATO No.	CD-58-2025-0971
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO AL DISTRITO DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INDOLE OPERATIVA Y MISIONAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTES
PLAZO DEL CONTRATO	Hasta el 31 de octubre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
SUPERVISOR	JORGE MARIO JIMENEZ AGUIRRE
DEPENDENCIA	SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
PERIODO DE ACTIVIDADES	Al mes de julio de 2025
INFORME	
<ol style="list-style-type: none">1. Apoye las actividades de la Secretaria De Recreación y Deporte en cada uno de las actividades, eventos y estrategias que se desarrollen en los escenarios deportivos del Distrito de Barranquilla.2. Apoye en la disposición y la logistica de los elementos necesarios para ejecutar las actividades que se desarrollen en los escenarios deportivos del Distrito de Barranquilla.3. Brindé apoyo en la organización logística y operativa, así como en el acceso de los beneficiarios de las actividades, eventos y estrategias que se lleven a cabo en el marco del proyecto .	



YESSICA DAYANA BOLAÑO ROJAS
C.C 1.140.854.901 de Barranquilla

